

(*)Nombre:..... (*)Apellidos:.....
(*)Dirección:.....
(*)Teléfono fijo:..... Teléfono móvil:.....
E-mail:..... Fecha de nacimiento:.....
Nombre de establecimiento de compra:..... Fecha:.....
Rellenar campos obligatorios marcados con (*)

Nombre de la receta:

Ingredientes:

Preparación:

BESES DEL CONCURSO DE RECETAS Y DEL PREMIO DE UN VIAJE A MALLORCA CON EL MERCADO CENTRAL, HALCÓN VIAJES Y CAJA LABORAL

La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de las bases siguientes:

1- Podrá participar en la promoción cualquier persona mayor de edad que no sea poseedor de una licencia de alquiler o sea trabajador del Mercado Central de Abastos de Salamanca.
2- Cada ticket procedente de cualquier establecimiento del Mercado Central de Abastos de Salamanca, de compras realizadas entre las 08:30h del día 20 de diciembre y las 14:00h del día 28 de Diciembre se podrá canjear por una ficha para rellenar con una receta. 3- Estas fichas serán entregadas por una azafata situada en la planta de arriba del Mercado Central de Abastos de Salamanca, en horario de 10:00 h. a 14:00 h. los días en los que se desarrolla esta actividad. Igualmente se situará otra azafata en el mismo horario, en la planta baja del Mercado Central, todos los días de la promoción. 4- Las fichas pueden ser cumplimentadas con cualquier tipo de receta, ya sea un primer plato, segundo plato o postre, siempre y cuando incluyan dos o más ingredientes que se puedan adquirir en el Mercado Central de Abastos de Salamanca. 5- Para que las fichas sean válidas para el concurso deberán estar perfectamente cumplimentadas. Se deberán rellenar todos los datos de los campos señalados con un “*”. Un vale incompleto se dará por nulo. Es necesario mostrar los tickets de los establecimientos del Mercado Central, los cuales serán sellados por dichas azafatas. 6- Solo se podrá entregar una receta por ticket de compra y día, independientemente del número de tickets que el cliente tenga de un mismo establecimiento. 7- En el momento de la entrega de la ficha se podrá optar a un premio mediante la extracción de una papeleta de una urna. Estos premios han sido cedidos por Caja Laboral. No son canjeables por su valor en metálico. 8- El autor de la receta ganadora será el ganador de UN VIAJE a Mallorca para dos personas. Se incluye: - Dos plazas de avión directo de ida y vuelta en clase turista con nuestra compañía Air Europa (No valido para vuelos compartidos). Tasas de aeropuerto no incluidas, a pagar directamente en el aeropuerto.- Traslados con nuestra compañía Welcome Incoming Services (aeropuerto-hotel-aeropuerto). - Estancia de 7 noches en hotel de 4* en habitación doble estándar, en régimen de media pensión. 9- El viaje no se podrá disfrutar en temporada alta, en época de embargo por la compañía aérea (del 15 de junio al 15 de septiembre y del 15 de diciembre al 15 de enero) en festividades locales, puentes, Carnavales o Semana Santa. Fechas sujetas a disponibilidad hotelera y a concertar por Halconviajes.com. 10- La fecha límite para disfrutar de este viaje será hasta el 30 NOVIEMBRE 2014. 11- Las fechas solicitadas por el beneficiario del viaje no supondrán ninguna obligación por parte de Halconviajes.com ni de la compañía aérea pudiendo ser modificadas en caso de cancelación de vuelos o programas. 12- Una vez confirmado el viaje por parte de Halconviajes.com no se podrán solicitar cambios o cancelación del mismo. 13- El viaje no es transferible, tampoco es canjeable por su valor en metálico ni por otro destino y para realizar en un único viaje. 14- El beneficiario solicitando el viaje acepta las condiciones del mismo. 15- El anuncio del ganador del concurso se hará el día 30 de diciembre de 2013. El jurado será el prestigioso cocinero Víctor Salvador (“Chez Victor”). 16- El nombre de la persona ganadora del concurso y los nombres de los siguientes 5 clasificados, en calidad de reservas, se publicarán en los tablones del Mercado Central de Abastos de Salamanca el día 30 de diciembre, dándose de plazo hasta las 14:00h del día 31 de diciembre de 2013 para que el ganador se identifique en la gerencia del Mercado Central mediante DNI o pasaporte de curso legal. 17- El ganador será convocado en el Mercado Central para la recogida del premio el día 31 de diciembre en horario comercial comprendido entre las 10:00h y las 14:00h, del viernes o sábado del mes de enero acordado con el ganador. 18- Se convocará a la prensa para la entrega del premio, y será imprescindible la presencia del ganador y que este acredite su identidad mediante DNI o pasaporte de curso legal. 19- El ganador no podrá llevar como acompañante al disfrute del viaje a un poseedor de una licencia de alquiler o trabajador del Mercado Central de Abastos de Salamanca. 20- Los organizadores no serán en ningún modo responsables de los incumplimientos o infracciones de ningún tipo relacionadas con este concurso, y no aceptan ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida sufrida por los concursantes en relación con los premios y demás aspectos de este concurso. 21- El mercado central de Abastos de Salamanca no tendrá responsabilidad alguna sobre cualquier daño o perjuicio provocado al concursante antes, durante o como consecuencia del viaje realizado. 22- Los datos cumplimentados en las fichas pasaran a formar parte de la base de datos del Mercado Central de Salamanca, los cuales podrán ser utilizados para futuras promociones. Manifestándose cumplir con total escrupulosidad las prescripciones de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre modificada por Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. 23- Al inscribirse en este concurso, el participante renuncia expresamente a su derecho de reclamación, acción o demanda alguna contra el Mercado Central de Abastos, Halconviajes.com o Caja Laboral, que pudiera surgir en conexión con el presente concurso.

